

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Caravaca de la Cruz

### **4531 Nombramiento de Tenientes de Alcalde, composición de la Junta de Gobierno Local y delegación de atribuciones.**

Por el presente se hace pública Resolución de esta Alcaldía de fecha 27 de junio de 2019, que a continuación se indica:

**Primero.-** Nombramiento de Tenientes de Alcalde:

- 1.º- Teniente de Alcalde: Don José Carlos Gómez Fernández.
- 2.º- Teniente de Alcalde: Doña Mónica Sánchez García.
- 3.º- Teniente de Alcalde: Don José Santiago Villa Plaza.
- 4.º- Teniente de Alcalde: Doña Ana Belén Martínez Fernández.

**Segundo.-** Composición de la Junta de Gobierno Local:

Presidente: Don José Francisco García Fernández.

Doña Mónica Sánchez García.

Don José Santiago Villa Plaza.

Doña Ana Belén Martínez Fernández.

Don José Fernández Tudela.

Doña Isabel López Sánchez.

Don José Carlos Gómez Fernández.

Don José Antonio García Sánchez.

**Tercero.-** Delegación de atribuciones en miembros de la Junta de Gobierno Local:

Doña Mónica Sánchez García:

- Urbanismo.
- Servicios Públicos.
- Igualdad de Oportunidades.
- Sanidad.

Don José Santiago Villa Plaza:

- Seguridad Ciudadana y Tráfico.
- Proyectos Estratégicos "Caravaca 2024".
- Comunicación.

Doña Ana Belén Martínez Fernández:

- Personal.
- Empleo.
- Comercio, Consumo, Hostelería y Artesanía.
- Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Protección Animal.

Don José Fernández Tudela:

- Educación.
- Deportes.
- Innovación.

Doña Isabel López Sánchez:

- Servicios Sociales.
- Mayores, Familia, Discapacidad e Inmigración.

Don José Carlos Gómez Fernández:

- Planificación Económica y Hacienda.
- Turismo.

Don José Antonio García Sánchez:

- Obras y Mantenimiento.
- Agricultura y Ganadería.
- Pedanías.

**Cuarto.-** Delegar igualmente a favor de los Concejales que a continuación se indican, no pertenecientes a la Junta de Gobierno Local, las atribuciones genéricas siguientes:

Don Juan Manuel de León Ibáñez:

- Cultura.
- Festejos.

Don Juan Agustín Torralba García:

- Desarrollo Empresarial.
- Fondos Europeos y Nacionales.

Doña Laura Sánchez Domenech:

- Juventud.
- Gobierno Abierto y Participación Ciudadana.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente.

Caravaca de la Cruz, 3 de julio de 2019.—El Alcalde, José Francisco García Fernández.